



DECRETO N° 317.-  
LAJA, 17 ENE. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Adquisición de Equipamiento Básico para Atención de casos Sociales 2013".
- 2.- Subprograma N° 04 "Programas Sociales, Proyecto N° 04 "Equipamiento Básico Familiar"
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14/11/2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.


**CONSIDERANDO:**


La necesidad de ejecutar programa municipal "Adquisición de Equipamiento Básico para Atención de casos Sociales 2013" para la atención de familias vulnerables de nuestra comuna atendidos a través del Departamento Social.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Adquisición de Equipamiento Básico para Atención de casos Sociales 2013".
- 2.- **EFFECTÚESE** la licitación a través del portal mercado público de los servicios de adquisición de materiales de construcción para beneficiarios del Departamento Social Municipal.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que origine el presente programa al Subprograma N° 4 "Programas Sociales", proyecto "Equipamiento Básico Familiar", centro de costos 600404, cuenta 24.01.007 por un monto de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).
- 4.- **PÁGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

JPA/11/13/pcv  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM



## PROGRAMA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES 2013"

Subprograma : N° 04, "Programas Sociales"  
Proyecto : N° 04, "Equipamiento Básico Familiar"

### FUNDAMENTACION

Considerando la atención de casos sociales que son atendidos a través del Departamento Social que presentan condiciones de vulnerabilidad y deficiencias tanto de habitabilidad y socioeconómicas, es necesario contar con financiamiento municipal, el cual nos permitirá apoyar a estas familias con la adquisición de insumos entregando una mejor calidad de vida. También estos recursos estarán enfocados en colaborar en caso de familias que sufran siniestros u otra emergencia donde verán alteradas sus condiciones de vivienda.

Por lo anterior expuesto es que el Depto. Social este año 2013, enfocara su ayuda en la adquisición de equipamiento de camas de plaza y media y camarotes de una plaza, para dar respuesta y cumplimiento a las necesidades mínimas de habitabilidad.

### OBJETIVO

Apoyar el mejoramiento de las condiciones mínimas de habitabilidad de familias vulnerables de nuestra comuna.

### ACTIVIDADES

- Realizar a tención caso social y posterior visita domiciliaria.
- Elaboración Informe Social.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de equipamiento básico consistente en camas completa de plaza y media y camarotes los cuales contaran con sábanas y frazadas.
- Recepción de los insumos por lo beneficiarios a través de Actas de Entrega.
- Pago de los insumos solicitados, previo Visto Bueno de las facturas correspondientes por parte de la Directora del Departamento social o quien la subrogue.



## FECHA

El proceso de adquisición de insumos se realizará durante el año 2013, de acuerdo a los requerimientos del Departamento Social.

## FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600404, Proyecto "Colchonetas y Colchones", cuenta 24.01.007, disponibilidad presupuestaria de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).



**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIDECO**

Laja, Enero de 2013

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233